A Manuela Barahona (Muy reservada)

Mi querida y amada Manuelita:¹ el adiós que te di puede ser el último si los españoles nos subyugan, porque estoy en la firme resolución de abandonar esta patria que me dio el sér, antes que sufrir los escarnios, calabozos y suplicios que nos preparan nuestros enemigos. En este caso yo debo abrirte mi corazón, y como esposo y como padre debo darte mis últimos consejos. Óyeme bien, óyeme con la mayor atención: lee muchas veces esta carta y si puedes léela todos los días de tu vida y muestrásela a Juliana² y al fruto de que tienes todavía en las entrañas.³ Mi corazón se despedaza, y mis ojos, anegados en lágrimas, forman estos renglones, y esta última prenda de mi amor y de mi fidelidad.

Teme a Dios: guarda sus santos mandamientos; seme fiel a los juramentos que nos presentamos delante de los altares el día de nuestro matrimonio; la fidelidad conyugal es la primera virtud de los esposos, y es la base de todos los bienes que se pueden esperar de dos casados. Por lo que mira a mí, te he sido escrupulosamente fiel, y desde el momento que te recibí por esposa, todas las mujeres me han sido indiferentes. No sólo he procurado ser fiel a mi mujer, sino también quitarle todo motivo de la más ligera inquietud, o de la sospecha más ligera.

En esto tú no has sido muy prudente, y tu conducta en mi ausencia no deja de darme motivos de inquietud, que han amargado mi corazón delicado y sensible. Es verdad que no te condeno, y si ahora te hablo con esta claridad es para hacerte más prudente y más celosa de tu buena reputación. Te hablo más claro: yo no puedo sufrir la amistad de mozos

<sup>1</sup> María Manuela Barahona de Caldas.

<sup>2</sup> Juliana Caldas Barahona.

Ana María Caldas.

que aún no han probado su conducta, y esas visitas de confianza en los últimos rincones me son abominables; en una palabra: yo deseo que visites, que trates, pero con personas bien acreditadas y de una vida sin tacha; quiero que veles sobre la conducta de tu familia, y que no te olvides jamás de tu primera obligación, la más sagrada, y sobre la que te tomará la más estrecha cuenta es el *cuidado de la familia*. Cela mucho y cela sin descanso sobre la honestidad de tus criadas; separa toda mezcla de mozos; cuida de oír misa todos los días; cuida de rezar, en especial la doctrina cristiana todas las noches; cuida de confesarte con frecuencia y de que lo haga la familia. Yo esperaba salir de las agonías que me han oprimido en los últimos meses, para establecer una vida quieta, santa y arreglada y dar yo el ejemplo; pero ya que dios me arroja del seno de mi familia, tú debes hacer mis veces, y formar un plan de vida cristiana.

Acuérdate, amada Manuelita; acuérdate de la santa educación que te dio tu buena tía, y sigue sus máximas y sus ejemplos: teme a Dios, hija de mi corazón: teme a Dios, guarda su ley santa; cuida tus hijitos; ora con asiduidad; sed cristiana; ama la pureza de conciencia; tiembla de los mozos seductores; teme menos morir que cometer un adulterio horrible, que no te dejará sino crueles remordimientos y amarguras espantosas; ama a Dios, entrégale tu corazón, y cuida de entregarlo puro y sin pecado. Tú vive bien segura que siempre vivirás en mi triste corazón; que te guardé la fidelidad más completa, y que cuando nos reunamos en la eternidad hallarás a tu esposo puro de adulterio; así espero de la misericordia del Señor.

Cuida, hija mía muy amada; cuida de la educación de Julianita y del hijo que tienes en el vientre; enséñales a temer a Dios, aunque huérfanos y pobres, que sean virtuosos; esto lo conseguirás con darles tú el ejemplo. Si Dios mejora las cosas, y si quiere que yo te vuelva a ver, éste será mi único cuidado.

Todos mis bienes son para pagar lo que deba, y lo que sobre para ti y para que te alimentes.

Es mi voluntad que así que se calme las turbaciones actuales, te traslades a tu familia y al lado de tu tía.<sup>4</sup> Oye bien este precepto que te impone tu esposo, y cúmplelo fielmente.

Guárdame en tu corazón, ámame, que yo te guardo en el mío, y te amaré hasta la muerte.

Adiós, recibe el alma atribulada de tu esposo.

Caldas.

(Al reverso: he presentado al amigo Ordoñez las gallinas de Guinea para que propaguen en Popayán; si van por ellas en su nombre las entregarás).

.....

Popayán, 21 de julio de 1816

A Toribio Montes Excelentísimo señor:

Desde esta prisión elevamos Vuestra Excelencia nuestras súplicas confiados en la clemencia del Rey Nuestro Señor,<sup>5</sup> y la bondad tan caracterizada del corazón de Vuestra Excelencia. La fama ha llevado por toda la Nueva Granada la noticia de la dulzura con que Vuestra Excelencia ha tratado a todos los prisioneros y presos que tuvieron la dicha de poner su suerte en manos tan clementes. ¡Dichosos nosotros si conseguimos igual fortuna! Fortuna que pedimos encarecidamente a Vuestra Excelencia. Nosotros, Excelentísimo señor, creemos enjugadas nuestras lagrimas si llegamos a alcanzar el que Vuestra Excelencia nos manda trasladar a Quito<sup>6</sup> para juzgar nuestros errores, y nuestros delirios en la causa de la revolución, delirios que detestamos altamente, y por los que reclamamos la piedad del Rey u la innata bondad de Vuestra Excelencia.

<sup>4</sup> María Ignacia Barahona Fajardo.

<sup>5</sup> Fernando VII de España había promulgado el indulto para quienes se entregasen y sometiesen a la autoridad del Rey, previo juicio sobre su conducta. Esta carta indica que la posición de Caldas al pedir clemencia no es una reacción de última hora, ante la inminencia del caldaso, sino una actitud generalizada, y temida desde meses atrás por otras facciones de mayor espíritu revolucionario.

<sup>6</sup> La provincia de Popayán estaba ocupada por las fuerzas realistas de Juan Sámano, oficial bajo las órdenes de Toribio Montes, Presidente de Quito.

Nosotros dejamos a Santafé en los días de las disputas del francés Serviez<sup>7</sup> y retirados en Popayán resolvimos escondernos en un bosque hasta que pasados los días de la efervescencia pudiésemos presentarnos al señor Brigadier y General el señor Sámano, o seguir por la vía de Almaguer a hacerlo a Vuestra Excelencia en Quito. Pero la desgracia nos privó del consuelo de presentarnos, porque fuimos sorprendidos en nuestro retiro<sup>8</sup>, y nos entregamos sin la menor resistencia a las armas del Rey.

Nosotros Excelentísimo señor, hemos errado: lo confesamos en la sinceridad de nuestros corazones, y en la misma protestamos a la faz del cielo y de la tierra una enmienda absoluta de nuestros delirios anteriores, y ofrecemos hacer en lo que nos reste de vida obras capaces de lavar nuestras culpas, y de satisfacer al rey reparando así nuestras faltas con utilidad de todos. Dios se desarma con la penitencia: imítelo Vuestra Excelencia con nosotros verdaderamente arrepentidos.

Nos consuela señor el que ninguno de nosotros ha tomado jamás las armas, ni ha sido cabeza de revolución, y concluimos repitiendo nuestra súplica, es decir que Vuestra Excelencia nos haga trasladar a ésa para juzgarnos.

Dios Nuestro Señor guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Popayán y julio 21 de 1816.

Excelentísimo señor.

(Firmado).

Francisco Caldas. Manuel R. Torices. José María Dávila.

Excelentísimo señor don Torinio Montes, Teniente General de los Reales Ejércitos y Presidente de Quito.

<sup>7</sup> Miguel Serviez.

<sup>8</sup> La hacienda de la familia de Caldas en Paispamba.

Declaración Juramentada de don Francisco José de Caldas sobre el "Paradero de sus especulaciones y trabajos topográficos, botánicos, astronómicos; de los planos, libros e instrumentos de los Archivos" etc.<sup>9</sup>

Sello Tercero, Dos reales, Años de mil ochocientos diez y ochocientos once. Valga para el reinado de Señor don Fernando VII.

Años de 1818 y 187, y para sello 4ª.

(Al margen). Auto de Comisiones.

Popayán, 19 de agosto de 1816.

Debiendo José Caldas exhibir, bajo juramento, una noticia y razón circunstanciada del paradero de sus especulaciones y trabajos topográficos, botánicos, astronómicos; de los planos, libros e instrumentos extraídos de los Archivos; de las observaciones y descubrimientos de Talledo: de un cronometro del Rey y de todo cuanto estuvo a su cargo pertenciente, tanto al gobierno, como al mismo Caldas, pasará al Asesor doctor don Antonio Carvajal asociado de Escribano en virtud de la comisión que en forma se le confiere y le recibirá su declaración solemne sobre los particulares enunciados, haciéndole cargo, de que solo ha recogido alguna cosa del poder de su mujer; pero no lo esencial de que debe responder. Y evacuada daría cuenta con ella a este gobierno.

juan Samano.	

<sup>9</sup> El original de esta declaración se conserva en el Archivo General de Indias, Sevilla, Audiencia de Santafé, legajo 667. En Historia documental de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada después de la muerte de su director Don José Celestino Mutis 1808-1951. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica y Fundación Segunda Expedición Botánica, Bogotá, 1986, 333-335.

<sup>10</sup> Vicente Talledo y Rivera.

Recibida la precedente comisión procédase a su cumplimiento y devuélvase al Gobierno.

Carvajal y Tenorio. Mutienx. Pacheco.

(Al margen).

## Decreto Declaración Santafé 667

En la ciudad de Popayán a los diez y nueve días del mes de agosto de mil ochocientos diez y seis años, en cumplimiento de la comisión del Auto de la vuelta, el señor doctor don Antonio Carvajal y Tenorio, Asesor de Gobierno, pasó enviado de mí el infrascrito Escribano de su Majestad al cuartel donde se halla arrestado don José Caldas y por ante mí le recibió juramento, que hizo conforme a derecho por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz, bajo cuya gravedad prometió decir verdad en lo que refiera y se le preguntare y siéndolo según el tenor de dicho auto dijo y declaró lo siguiente: Que cuando entró Bolívar<sup>11</sup> en Santafé, atacó el Observatorio y sus soldados lo destrozaron y robaron todo, dejándolo en el estado miserable en que se halla; y que en este tiempo estaba el declarante en Antioquia y las llaves las tenía don Benedicto Domínguez; que estos daños fueron públicos y notorios en Santafé, como puede informarse el que quisiere preguntarlos; que el declarante había reservado algunos, antes del destrozo del Observaciones, por los cuidados de un sobrino suyo y de su mujer, los que llevo a Antioquia y de allí los condujo al mismo a Santafé, con otros de la provincia de Antioquia, que también pertenecen al Rey Nuestro Señor; todos éstos, lo mismo que algunos del declarante, los dejó en Santafé. Que cuando salió últimamente de Santafé, trajo pertenecientes al Rey, lo siguiente: Un cronometro, que consigna y las obras intituladas: Demostración de la religión 1 tomo 8; la religión demostrada por los hechos de Renteville en 4 tomos; la religión vengada

<sup>11</sup> Simón Bolívar.

en nueve tomos 8; La Carta de la América Meridional por la Rochebe<sup>12</sup> en un estuche con ocho pliegos, de los cuales, los que le apresaron, tomaron dos que tenían sueltos; un estuche de matemáticas ordinario; una caja de colores y otras menudencias, que se recogieron por el ayudante Dávalos el día que tomo en la casa del que declara dos baulitos que eran de su uso; que de estas obras, algunos tomos han quedado en su casa, lo que instruirá se entreguen. Que sobre planos topográficos ha sucedido lo siguiente: la bella y soberbia colección que había el declarante acumulado en el Observatorio, pereció en la entrada de Bolívar, estando el Observatorio en poder de Domínguez; que supo que Nariño<sup>13</sup> había sacado muchos, cuando se vino a Popayán, oyó decir que se habían extraviado en su derrota; que también oyó decir, que don José María Lozano había recogido algunos de estos planos y que los poseía, lo mismo que una lápida de mármol, que el declarante llevó desde Cuenca. Que no conoce de don Vicente Talledo, sino una grande carta en seis hojas del virreinato de Santafé, la que dejó cuando salió, en poder del gobierno; y que después se la vió al presidente Madrid<sup>14</sup> en Cali; que ignora, que don Vicente Talledo, hubiese dejado observaciones algunas. Que sobre los trabajos particulares del declarante, todos están contenidos en la nota que consigna, a excepción de un tomo manuscrito sobre Quinas, que lo recogió el señor Dávalos, y otro de sus observaciones astronómicas más principales, que consigna ahora. Que como sus manuscritos son apuntamientos de datos que recuerdan la idea capital, vienen a ser unos materiales informes y sin orden que sólo son buenos en las manos de su autor; que lo mismo dice de los diseños de planos, que nada son en otro poder, y que los del declarante están entre los libros que quedaron en su casa. Y últimamente dijo: que hace consignación de un poco de papel de marca para planos y unos cortos borroncitos de cartas, con lo que nada queda ya en su poder. Que ha muchos años que en confianza dio a don José maría Cabal los

<sup>12</sup> Probablemente se refiere al mapa Colombia Prima (1807), elaborado en Londres por William Faden en homenaje a los trabajos realizados por el cartógrafo Louis Stanislas D'Arcy De La Rochette (1731-1802), el cual pudo conocer Caldas luego de su regreso a Santafé en 185. Sobre este tema, ver Sergio Mejía Macía, "francisco José de Caldas's unaccomplished life-project — His map Provincias Unidas de la Nueva Granada, 1881-1815". En The Cartographc Journal — The Word of Mapping, revista de la British Cartographic Society, volumen 53, entrega 1, julio, 2016. Versión impresa: ISNN: 0008-7041; online: 173-2774: http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/0008704.2016.1154301

<sup>13</sup> Antonio Nariño y Álvarez.

<sup>14</sup> José Fernández Madrid.

viajes de Saussune en tres o cuatro tomos a la rustica y cree qua han quedado en poder de su primo don Francisco Cabal. Y finalmente, que entre los libros que llevó el señor ayudante Dávalos, fueron tres tomos de una obra intitulada Fundamentos de la fe, que es prestada y suplica se le devuelva para entregarlos a su dueño. Que lo dicho y declarado es la verdad en fuerza de su juramento, y habiéndosele leído, en ello se afirmó y ratificó; dijo ser edad de más de cuarenta años, y con el señor Asesor firma, de que doy fe.

Carvajal y Tenorio. Francisco José de Caldas. José Joaquín Pacheco y Zea.

Escribano de Su Majestad.

Concluido este testimonio con las diligencias originales de que hace mención, con las que se corrigió, va cierto y verdadero, a que en caso necesario me remito en fe de ello, de mandato verbal del señor Gobernador y General del Ejército Real, don Juan Sámano, hice sacar al presente, que signo, y firmo en Popayán a veinte de agosto de mil ochocientos diez y seis años.

Signo

José Joaquín Pacheco y Zea.

Escribano de su majestad. (Al margen). Oficio.

Incluyo a vuestra merced el adjunto documento, declaración de José Caldas, en que manifiesta el paradero de sus especulaciones y trabajos topográficos, botánicos, etc., para que sacando vuestra merced testimonio de él, lo agregue a los expedientes formados en esta materia; devolviéndomelo después de ejecutado. Dios guarda a vuestra merced muchos años. Cuartel Santafé, veintisiete de octubre de mil ochocientos diez y seis.

(Al	margen).
Dec	reto

Pablo Morillo

Señor don Joaquín Rivera.

Santafé, octubre veintiocho de mil ochocientos diez y seis. Por recibido, y en su cumplimiento habilítese los dos testimonios que se enuncian: uno para que con ese oficio se agregue a la actuación original y el otro a los testimonios, que se han entregado al señor general jefe del estado mayor y se devuelva la remetida al Excmo. Señor General jefe con el correspondiente oficio.

Rivera. José Fernández.

Es copia,	Santafé,	30 de	octubre	de	1816.

......

Popayán, 21 de agosto de 1816

A Toribio Montes

Excelentísimo señor:

Mi virtuosa madre, fue víctima de su dolor, y expiró de congoja al verme en esta prisión, y en medio de los peligros que amenazan a mi vida. Ella no alcanzó a gustar el dulce consuelo de leer la generosa y magnánima contestación de Vuestra Excelencia que yo abrí, y no pude leer sin emoción y sin derramar lágrimas de júbilo hacia un jefe clemente, y generoso, para con un desgraciado que pecó, y que arrepentido ofrece todos los días de su vida en reparar sus locuras revolucionarias, en satisfacer al Rey, y en amar y admirar el clemente Montes. Dichoso yo si se realiza el contenido de esa carta preciosa y si un día puedo besar la mano que la firmó y emplear todo cuanto o pueda en contribuir a la gloria de Montes, del misericordioso Montes.

Señor Excelentísimo no olvide Vuestra Excelencia a este desgraciado, sálveme de esta borrasca horrorosa y continúe Vuestra Excelencia sus órdenes benéficas para conservar los días de un hombre que puede ser de alguna utilidad.

Yo aún quedo preso y no sé qué determinaciones tomará acerca de mí el bondadoso y humano General el señor Don Juan Sámano. Ojalá sea la remitirme a esa ciudad que tiene la dicha de obedecer a Vuestra Excelencia.

Dios Nuestro Señor guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Popayán y agosto 21 de 1816.

.....

Excelentísimo señor.

Francisco José de Caldas.

Excelentísimo señor don Toribio Montes, Teniente General Y Presidente de Quito.

Popayán, 6 de septiembre de 1816

A Toribio Montes

Excelentísimo señor:

Mi reconocimiento para con Vuestra Excelencia n tiene límites, y siempre tendré presente la clemencia paternal con que Vuestra Excelencia ha querido salvarme de esta terrible borrasca. Es cierto que me llevan a Santafé, y que no puedo tener el dulce placer de besar la mano bienhechora de Vuestra Excelencia, y el consuelo de ser juzgado por el más benigno de nuestros Jefes; pero, señor, que el influjo de sus bondades se extienda hasta la capital a donde voy a ser conducido dentro de pocos días. Señor, yo ruego a Vuestra excelencia que interponga sus poderosos respetos

<sup>15</sup> Sámano no atendió las órdenes de Montes; habiendo acatar a Morillo en Santafé, -Morillo tenia facultad especial para conceder ascensos a los oficiales, Montes debía tramitarlos rutinariamente ante la corte-. Cumplió los deseos de Morillo de enviarle los reos para que los juzgase en Santafé.

para con el Excelentísimo señor General Morillo, y para con el Brigadier Sámano a fin de que se me juzgue con misericordia, y salvada mi vida se me remita a ésa en donde quiero consagrarme al servicio de Vuestra Excelencia y contribuir a sus glorias. Compadezca Vuestra Excelencia la suerte desgraciada de un Astrónomo y de un Geógrafo, que puede ser útil a la Nación, al Rey, y contribuir con mis trabajos científicos a hacer más glorioso el nombre ya tan amado de Vuestra Excelencia. Tenga Vuestra Excelencia piedad de este literato, que solo desea la vida para corregir sus errores pasados, y satisfacer a los que ofendí en los delirios de esta detestable revolución. Yo imploro la clemencia de Vuestra Excelencia y su poderosa mediación. Señor, mis culpas se reducen a cuatro papeles exaltados: yo no he tomado las armas jamás, yo no he perseguido a ningún español, <sup>16</sup> yo no he incendiado, ni robado. Hablo a Vuestra Excelencia en la sinceridad de mi corazón, y concluyo elevando mi voz e implorando la misericordia de la bondad del corazón de Vuestra Excelencia.

Dios Nuestro Señor guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Popayán y septiembre 6 de 1816.

Excelentísimo señor.	
	Francisco Joseph de Caldas
	Santafé, 27 de octubre 1816

## A Pascual Enrile

Carta del excelentísimo señor Francisco José de Caldas al Excelentísimo señor don Pascual Enriles.<sup>17</sup>

Un astrónomo desgraciado se dirige directamente a Vuestra Excelencia sin otro mérito que el saber que Vuestra Excelencia profesa las ciencias exactas y que conoce su importancia y su mérito.<sup>18</sup> Esta es una

<sup>16</sup> Caldas no está mintiendo aquí. Las luchas en que participó eran las de la guerra civil entre los criollos de las provincias realistas y los criollos de las provincias republicanas, o entre los criollos centralistas y los criollos federalistas.

<sup>17</sup> Pascual Enrile y Alcedo.

<sup>18</sup> Caldas conocía los méritos científicos de este marino que había realizado importantes tareas astronómicas en la península.

ventaja para mí, y confiado en ella, ruego a Vuestra excelencia presta por un momento su atención a un profesor desgraciado y afligido.

Es verdad, señor, que me dejé arrebatar del torrente contagioso de esta desastrosa revolución, y que he cometido en ella algunos errores; pero también es verdad que mi conducta ha sido la más moderada; que no he perseguido a ningún español; que no les he ocasionado ningún prejuicio; que no he sido funcionario, ni en el Gobierno General, ni en ninguna Provincia; que no he tomado las armas ni salido a campaña contra las tropas del Rey;<sup>19</sup> que no he incendiado, asesinado, robado, ni cometido ninguno de esos delitos que llaman la venganza pública. Siempre pacífico, amigo de las ciencias y ardiente cultivador, he amado el trabajo y el retiro, y he puesto los fundamentos a muchas obras originales que habrían hecho honor a la Expedición Botánica de quien dependía, y si mi amor propio no me engaña, creo que habrían llamado la atención de la Europa si las turbaciones políticas no hubieran venido a turbar mi reposo.

Toda mi vida he consumido, señor, en cultivar la astronomía aplicada a la geografía y la navegación, a la física y a la historia natura; comencé a persuadirme que había acertado en esta carrera espinosa cuando vi el aprecio que hicieron de mis trabajos el señor don José Celestino Mutis y el Barón de Humboldt, y comenzaron a dispensarme su protección y favores. Esto se reduce en compendio a lo siguiente:

He levantado la carta de casi toda la parte meridional de la Nueva Granada, no sobre conjeturas, relaciones vagas o borrones ajenos, sino medidas, rumbos, operaciones geométricas, determinaciones astronómicas de latitud, y sobre todo en longitud y aprovechando los eclipses de luna y sol; ya las inmersiones y emersiones de los satélites de Júpiter; ya los apulsos de las estrellas por la Luna; ya las distancias lunares; ya los azimutes de la luna, y ya por el tiempo, o marcha de un cronómetro de Emery, tengo la satisfacción de haber fijado un modo preciso la longitud absoluta y relativa de Quito, y de haber sacado por decirlo así de sus antiguos quicios a la carta de la Nueva Granada el meridiano del Observatorio de Santafé, la longitud de Popayán, y la de otros muchos puntos del Reino han sido determinados, y cuando preparaba la reforma de la

<sup>19</sup> Fernando VII de España.

geografía de esta parte de la América, me sobrecogió la época triste de la revolución.

En la geografía creo haber hecho progresos, y puedo decir a Vuestra Excelencia que han nacido en mi espíritu ideas nuevas y originales sobre las cartas geográficas, ideas que dando un grado de interés a este género de producciones, las hacen más interesantes y las ciencias y a la sociedad. Las agitaciones políticas todo lo suspendieron, y solo existe en mi espíritu inventos tan interesantes y preciosos, lo mismo que todo lo que quemé en mi emigración. Es imposible, señor, que un infeliz preso, en camino, y sin comodidad alguna, pueda dar a Vuestra Excelencia una idea de cuanto ha trabajado en este género; pero si yo llego a tener la dicha de hablar a Vuestra Excelencia, entonces yo manifestaré mis pensamientos.

En la física he hecho algunos descubrimientos que seguramente complacerían a Vuestra Excelencia; el termómetro, las medias con este instrumento, las mareas atmosféricas, la meteorología ecuatorial, etc., han dado algunos pasos entre mis manos. ¡Qué dolor ver todo esto perdido con mis desgracias! Pero lo que más me interesa y sobre todo lo que ruego a Vuestra Excelencia fije su atención, es sobre mis largos y numerosos trabajos sobre la historia natural. Destinado por el señor Mutis a la provincia de Quito, recorrí esas regiones y colecté un herbario que ascendió a cerca de seis mil ejemplares de plantas ecuatoriales que están depositadas en la casa de la Expedición Botánica; este viaje me dio ocasión de comenzar a realizar una obra grandiosa titulada Phitographia ecuatoriales (geografía de las plantas). Este era un corte del globo en el sentido del meridiano, pasando por Quito y abrazando 9° en latitud, 4°,5 al sur del Ecuador. Esta obra cuya idea pide un largo detalle, quedó iniciada, y yo tendré el honor de presentar fragmentos a Vuestra Excelencia. Los volcanes y montes nevados de Nueva Granada, el nivel de la nieve perpetua, los niveles de los valles y serían muy largo a Vuestra Excelencia, forman tantas obras, y cuyos pormenores y planes van a parecer con su autor si Vuestra Excelencia no lo socorre.

El señor Mutis fue un sabio que más meditaba que escribía, u es un dolor ver tantas láminas preciosas sin los escritos que las corresponden. Este botánico conoció bien este vacío y resolvió llenarlo de esta manera. En 1805 me llama con rapidez de Quito, en donde me ocupaba en herborizar, medir y observar, y en la primera conferencia me explica sus

miras y eran el de ocuparse seriamente en trasladar a mi espíritu todos sus descubrimientos todas sus ideas. Tres años y medio gastó este sabio en imponerme de su Flora y en comunicarme su ciencia botánica. Sus grandes ideas sobre la reforma del sistema, sobre sus apotelogamas, sobre las quinas etc., solo están depositadas en mi corazón. Qué diré a Vuestra Excelencia sobre mi grande obra intitulada. *Cinchonae*, en que la quina se presenta bajo de los aspectos más nuevos y grandiosos capaces de hacer honor a la Nación; perdone Vuestra Excelencia que tome este estilo elogiador de mis cosas, no es la vanidad el que me lo inspira, es el deseo de que Vuestra Excelencia conozca lo que tiene encerrado mi corazón, apenas puedo apuntar a Vuestra Excelencia mis ideas; pueda ser que tenga oportunidad de hacerlo con más reposo en esa capital.

Señor, Jefe ilustrado y sabio de un ejército victorioso, señor, salve Vuestra Excelencia, en este desgraciado un cúmulo numeroso de descubrimientos de ideas felices, y las semillas de tantas obras importantes que harían honor al hombre español, y más a Vuestra Excelencia que había sido su salvador. Arránqueme Vuestra Excelencia con su autoridad del seno de esta borrasca formidable. Yo serviré a vuestra excelencia, yo seguiré a Vuestra Excelencia a todos los puntos de la tierra adonde lo lleve la gloria y su deber, yo consagraré todas mis fuerzas y todo i genio en contribuir a la gloria de un jefe tan ilustrado. Señor, socorra Vuestra Excelencia a un desgraciado que está penetrado del más vivo arrepentimiento de haber tomado una parte en esta abominable revolución; señor, yo conozco la parte más sublime del pilotaje<sup>20</sup>, y en el primer viaje habrá formado Vuestra Excelencia un piloto que pueda servir a Su Majestad, con utilidad; tenga Vuestra Excelencia piedad de mí, téngala de mi desgracia familia, y sálveme por el Rey y por su honor.

Dios Nuestro Señor guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

Mesa de Juan Días y octubre 22 de 1816.

Excelentísimo señor. Francisco José de Caldas.

<sup>20</sup> Se refiere a la astronomía, fundamento de la navegación, y al hecho que Enrile, marino al comando de la escuadra que transportó a Morillo y su ejército, podría emplear a Caldas en algunos barcos.